



Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 31-A, Mérida
Comisión Académica Dictaminadora de la Universidad Pedagógica Nacional

CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO 01/2022 PARA EL INGRESO DE PERSONAL ACADÉMICO

La Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 31-A, Mérida, en coordinación con la Comisión Académica Dictaminadora (CAD) de esta casa de estudios, con fundamento en los artículos primero y segundo del acuerdo número 7, publicado en el Diario Oficial del estado de Yucatán el 25 de mayo de 1995, y en los artículos 2, 11 a 16, 18 y 20 del acuerdo número 31, que reglamenta la organización y funcionamiento de la CAD,

CONVOCAN

A personas profesionales interesadas en participar en el Concurso de Oposición Abierto 01/2022 de esta Institución, para ocupar una plaza en la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 31-A, de Mérida Yucatán, en acuerdo con las siguientes:

BASES


PRIMERA. Podrán participar en el presente proceso todas aquellas personas que satisfagan los requerimientos específicos de cada plaza y que cumplan en su totalidad el procedimiento que para el Concurso de Oposición Abierto 01/2022 establezca la Comisión Académica Dictaminadora. Cada aspirante sólo podrá concursar por una plaza.

SEGUNDA. El Concurso de Oposición Abierto 01/2022 se llevará a cabo en formato híbrido; las personas interesadas deberán ingresar su documentación en formato PDF y legible, de lo contrario la solicitud no será tomada en consideración.

Documentos para ingresar

- I. Identificación oficial (INE o pasaporte vigente) en formato PDF.
- II. Acta de Nacimiento actualizada. En caso de ser persona extranjera, presentar documentos que avalen su estancia legal en el país, en formato PDF.
- III. Acreditación de nivel educativo:
 - Título de licenciatura, especialización, maestría o doctorado (según corresponda), escaneado por ambos lados y en formato PDF.
 - Cédula profesional en formato PDF.
 - Las personas extranjeras podrán ingresar el equivalente al título de grado académico del país de origen en formato PDF, debidamente acreditado por la Dirección General de Profesiones (DGP) de la secretaría de Educación Pública, así como la Cédula Profesional que en su caso emite la DGP, cuando se hace la revalidación oficial.





IV. Currículum vitae (CV) actualizado, con rúbrica en cada hoja, la firma autógrafa en la última página y en formato PDF. Deberá indicar la formación académica, experiencia profesional de prestación de servicios, funciones desempeñadas y tiempo de duración; participación en docencia, investigaciones, grupos de trabajo, periodo y responsabilidades asumidas; por último, indicar las publicaciones con las que cuenta.

V. Probatorios de historial profesional. Deberán entregarse en formato PDF todos los probatorios del perfil profesional que se describan en el CV, tanto de la experiencia en la prestación de servicios, docencia, participación en grupos de investigación y trabajo, así como las publicaciones con las que se cuente. Para las publicaciones, se deberá escanear la portada, página legal, el índice y el cuerpo del texto de cada una de las publicaciones que se indique en su CV (libro, libro de texto, artículo o capítulo de libro). En caso de encontrarse en proceso de dictaminación, se deberá anexar la carta de aceptación de la instancia receptora y el contenido de la publicación. En el caso de la comprobación del tiempo de servicio en docencia o investigación, deberá cargarse la constancia actualizada correspondiente, emitida por la autoridad competente en formato PDF.

TERCERA. Las instancias convocantes se reservan el derecho de verificar la autenticidad de la documentación que presenten las personas aspirantes. Cuando se compruebe que alguna haya proporcionado información o documentación apócrifa o falsa, quedará eliminada del proceso de selección en cualquiera de las fases o etapas, incluso si ya se hubiese asignado la plaza u otorgado un nombramiento definitivo; éste se invalidará, sin perjuicio de las sanciones de tipo administrativo o penal en las que pudiera incurrir.

CUARTA. No estar inhabilitado (a) para el servicio público ni tener otro impedimento legal, presentando la Constancia actualizada al año 2022 de No Inhabilitación para el servicio público.

QUINTA. De las pruebas.

Para el presente Concurso de Oposición Abierto 01/2022, las personas aspirantes se someterán al proceso de evaluación en formato híbrido de los siguientes rubros:

- Examen de conocimientos sobre los perfiles específicos de cada plaza (presencial).
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se notificará cuando menos con 48 horas de anticipación. Un máximo de 30 minutos por aspirante (presencial y virtual para las personas aspirantes y virtual para el jurado).
- Entrevista y exposición de motivos ante el jurado. Un máximo de 30 minutos por aspirante (virtual).

SEXTA. Del procedimiento

A. Registro de las personas aspirantes en línea, del 23 de mayo al 10 de junio del año en curso.

Todas las personas interesadas en participar en el proceso deberán realizar su registro en la página <https://bit.ly/39jfaOa>,

Luego del registro, a cada persona se le enviará al correo electrónico, registrado previamente, una cuenta oficial y contraseña del dominio **@upn.mx**, para ingresar su documentación. Las cuentas de correo electrónico son exclusivas para el proceso en cuestión y una vez concluido, éstas serán deshabilitadas. Todo mal uso será responsabilidad total de la persona que cuente con el registro correspondiente.



B. Carga de documentación en la plataforma, del 23 mayo al 10 de junio del año en curso.

Una vez asignado el usuario y la contraseña, cada persona accederá a la cuenta e ingresará al apartado denominado *Teams*. Una vez dentro, llenará la forma CAD 03 y cargará en la plataforma, según los apartados que correspondan, toda la documentación solicitada en la Base Segunda.

La fecha de entrega se comprobará con el registro virtual de la plataforma. No se recibirá ninguna solicitud ni documento fuera de las fechas señaladas en la presente Convocatoria. No se considerarán las solicitudes de las personas aspirantes cuyo expediente se presente incompleto.

C. Evaluación de aspirantes, del 27 de junio al 05 de julio del año en curso.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Comisión Académica Dictaminadora notificará oportunamente a la persona interesada la temática a desarrollar, la fecha y el horario específico para la realización de las pruebas establecidas.

SÉPTIMA. Los resultados del proceso del concurso de oposición se notificarán **el 12 de julio del año en curso** al correo electrónico oficial de quienes participen en el proceso. Es indispensable que se brinde acuse de recepción del correo electrónico.

OCTAVA. Los recursos de inconformidad deberán dirigirse y presentarse ante la Rectoría de la Universidad Pedagógica Nacional al correo electrónico **rectoria@upn.mx** debidamente fundados y motivados con documentación probatoria **hasta el 18 de julio del año en curso**, y serán resueltos en un plazo no mayor de **diez días hábiles posteriores** a la recepción vía electrónica del expediente en la oficina de Rectoría. La resolución final será inapelable.

Una vez concluido todo el proceso, el correo electrónico quedará sin validez ni será posible su acceso. La documentación que se haya ingresado será resguardada por la Secretaría Técnica de la Comisión Académica Dictaminadora, en apego a las normas de Transparencia y Rendición de Cuentas.

NOVENA. Las personas participantes que estén actualmente en servicio, cuenten con nombramiento definitivo y participen en el presente concurso de oposición en un Subsistema distinto o en el mismo Subsistema, podrán ser sujetas de asignación de plazas vacantes definitivas siempre y cuando cumplan con lo establecido en materia de la normatividad vigente para la compatibilidad de plazas, emitida en el Diario de la Federación de fechas 23 de julio de 1990 y 12 de julio de 2010.

La asignación definitiva de las plazas sometidas a concurso tendrá efectos **a partir del 16 de septiembre del año en curso.**

DÉCIMA. La presentación de la solicitud por parte de la persona interesada implica el cabal conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las bases de esta Convocatoria.

DÉCIMA PRIMERA. La Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 31-A, Mérida, informará de manera oportuna a las Secretarías de Educación y de Investigación, Innovación y Educación Superior del estado de Yucatán, los resultados del presente proceso, a fin de que dichas autoridades educativas realicen los procesos administrativos respectivos para el ingreso del personal.



Las personas interesadas podrán participar en el proceso para una sola de las siguientes:

PLAZAS

1. Plaza 31100603 E9217

Categoría: Profesor Titular “C” de Tiempo Completo

Sueldo Mensual: \$39,586.76

Programas de adscripción: Licenciatura en Intervención Educativa, Licenciaturas en Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena

Lugar de adscripción: Unidad 31-A, Mérida, Subsede Peto.

Funciones:

- a) Imparte docencia a nivel licenciatura o posgrado como responsable directo de los cursos de las Áreas de Formación en Ciencias Sociales y de Formación Básica en Educación y de la Línea de Educación Intercultural, Líneas Sociohistórica y Lingüística
- b) Realiza actividades de investigación, titulación, difusión y extensión, tutorías y gestión institucional.

Requisitos: Grado de doctor en Educación, Pedagogía o áreas afines. Haber publicado trabajos de investigación ampliamente conocidos en el medio nacional de su especialidad, así como gozar de cierto prestigio internacional en su área. Haber publicado más de un libro de texto conocido y utilizado nacional e internacionalmente. Haber organizado y dirigido a grupos importantes de profesores o investigadores. Haber sido responsable directo de la formulación de planes y programas de estudio a nivel licenciatura y posgrado. Haber participado como profesor (a) invitado (a) tanto en el país como en el extranjero. Haber participado como docente en cursos de posgrado.

Perfil específico requerido:

- » Conocimiento en el desarrollo o asesoría de proyectos de intervención psicopedagógica o socioeducativa en contextos de diversidad cultural.
- » Conocimiento y experiencia en procesos de docencia comunitaria en educación básica.
- » Experiencia en el diseño, desarrollo y evaluación curricular.

2. Plaza 13100612 E9217

Categoría: Profesor Titular “C” de Tiempo Completo

Sueldo Mensual: \$39,586.76


Programa de adscripción: Licenciatura en Intervención Educativa

Lugar de adscripción: Unidad 31-A, Mérida, Subsede Peto.

Funciones:

- a) Imparte docencia a nivel licenciatura o posgrado como responsable directo de los cursos de las Áreas de formación en Ciencias Sociales y de Formación Básica en Educación y de la Línea de Educación Intercultural.
- b) Realiza actividades de investigación, titulación, difusión y extensión, tutorías y gestión institucional.





Requisitos: Grado de doctor en Educación, Pedagogía o áreas afines. Haber publicado trabajos de investigación ampliamente conocidos en el medio nacional de su especialidad, así como gozar de cierto prestigio internacional en su área. Haber publicado más de un libro de texto conocido y utilizado nacional e internacionalmente. Haber organizado y dirigido a grupos importantes de profesores o investigadores. Haber sido responsable directo de la formulación de planes y programas de estudio a nivel licenciatura y posgrado. Haber participado como profesor invitado tanto en el país como en el extranjero. Haber participado como docente en cursos de posgrado.

Perfil específico requerido:

- » Conocimiento en el desarrollo o asesoría de proyectos de intervención psicopedagógica socioeducativa en contextos de diversidad cultural.
- » Conocimiento y experiencia en procesos de docencia comunitaria en educación básica.
- » Experiencia en el diseño, desarrollo y evaluación curricular.

3. Plaza 31100602 E9217

Categoría: Profesor Titular “C” de Tiempo Completo

Sueldo Mensual: \$39,586.76

Programas de adscripción: Licenciatura en Intervención Educativa y Maestría en Educación, Campo Desarrollo Curricular.

Lugar de adscripción: Unidad 31-A, Mérida, Subsede Valladolid.

Funciones:

- a) Imparte docencia a nivel licenciatura o posgrado en las áreas de formación en Ciencias Sociales y de Formación Básica en Educación de la línea de Educación Intercultural, así como en el campo del desarrollo curricular.
- b) Realiza actividades de investigación, titulación, difusión y extensión, tutorías y gestión institucional.

Requisitos: Grado de doctor en Educación, Pedagogía o áreas afines. Haber publicado trabajos de investigación ampliamente conocidos en el medio nacional de su especialidad, así como gozar de cierto prestigio internacional en su área. Haber publicado más de un libro de texto conocido y utilizado nacional e internacionalmente. Haber organizado y dirigido a grupos importantes de profesores o investigadores. Haber sido responsable directo de la formulación de planes y programas de estudio a nivel licenciatura y posgrado. Haber participado como profesor invitado tanto en el país como en el extranjero. Haber participado como docente en cursos de posgrado.

Perfil específico requerido:

- » Conocimiento, experiencia y asesoría en el desarrollo de proyectos de intervención psicopedagógica o socioeducativa en contextos de diversidad cultural.
- » Conocimiento, experiencia y asesoría de propuestas pedagógicas con impacto en la docencia comunitaria en educación básica.
- » Experiencia en el diseño, desarrollo y evaluación curricular.



4. Plaza 31100416 E9017

Categoría: Profesor Titular “C” de Tiempo Completo

Sueldo mensual: \$39,586.76

Programa de adscripción: Maestría en Educación Básica (en Línea) y Maestría en Educación Media Superior (en Línea).

Lugar de adscripción: Unidad 31-A, Mérida, Sede Mérida.

Funciones:

- a) Imparte docencia a nivel posgrado (en Línea) en las áreas de formación docente en educación básica, media superior y en el área de la Gestión.
- b) Realiza actividades de investigación, titulación, difusión y extensión, tutorías y gestión institucional.

Requisitos: Grado de doctor en Educación, Pedagogía o áreas afines. Haber publicado trabajos de investigación ampliamente conocidos en el medio nacional de su especialidad, así como gozar de cierto prestigio internacional en su área. Haber publicado más de un libro de texto conocido y utilizado nacional e internacionalmente. Haber organizado y dirigido a grupos importantes de profesores o investigadores. Haber sido responsable directo de la formulación de planes y programas de estudio a nivel licenciatura y posgrado. Haber participado como profesor invitado tanto en el país como en el extranjero. Haber participado como docente en cursos de posgrado.

Perfil específico requerido:

- » Conocer el modelo Pedagógico constructivista bajo el enfoque de competencias en el ámbito de planeación y evaluación por competencias.
- » Conocer los principios de la educación *e-learning* y su diferencia con otros modelos como el modelo en línea y el virtual.
- » Conocer la estructura de la Nueva Escuela Mexicana y perfilar su impacto sobre la MEB y la MEMS.

5. Plaza 31100616 E9017

Categoría: Profesor Titular “C” de Medio Tiempo

Sueldo mensual: \$ 19,793.36

Programa de adscripción: Licenciatura en Intervención Educativa

Lugar de adscripción: Unidad 31-A, Mérida, Subsede Valladolid.

Funciones:

- a) Imparte docencia a nivel licenciatura como responsable directo de los cursos de las áreas de Formación en Ciencias Sociales y de Formación Básica en Educación y de la línea de Educación Intercultural.
- b) Realiza actividades de investigación, titulación, difusión y extensión, tutorías y gestión institucional.

Requisitos: Grado de doctor en Educación, Pedagogía o áreas afines. Haber publicado trabajos de investigación ampliamente conocidos en el medio nacional de su especialidad, así como gozar de cierto prestigio internacional en su área. Haber publicado más de un libro de texto conocido y utilizado nacional e internacionalmente. Haber organizado y dirigido a grupos importantes de profesores o investigadores. Haber sido responsable directo de la formulación de planes y programas de estudio a nivel licenciatura y posgrado. Haber participado como



profesor invitado tanto en el país como en el extranjero. Haber participado como docente en cursos de posgrado.

Perfil específico requerido:

- » Conocimiento, experiencia y asesoría en el desarrollo de proyectos de intervención psicopedagógica o socioeducativa en contextos de diversidad cultural.
- » Conocimiento, experiencia y asesoría de propuestas pedagógicas con impacto en la docencia comunitaria en educación básica.
- » Experiencia en el diseño, desarrollo y evaluación curricular.

6. Plaza 31100614 E9015

Categoría: Profesor Titular “B” de Medio Tiempo

Sueldo Mensual: \$ 16,742.00

Programa de adscripción: Licenciatura en Intervención Educativa.

Lugar de adscripción: Unidad 31-A, Mérida, Subsede Peto.

Funciones:

- a) Imparte docencia a nivel licenciatura como responsable directo de los cursos del Área de las áreas de Ciencias Sociales, de Formación Básica en Educación y de la línea de Educación Intercultural.
- b) Realiza actividades de investigación, titulación, difusión y extensión, tutorías y gestión institucional.

Requisitos: Grado de doctor en Educación, Pedagogía o áreas afines. Haber publicado trabajos de investigación ampliamente conocidos en el medio respectivo a nivel nacional. Haber publicado cuando menos un libro de texto conocido ampliamente en el ámbito académico del país. Haber sido responsable directo de la formulación de planes y programas de estudio a nivel de licenciatura o posgrado. Haber participado como docente en cursos de posgrado.

Perfil específico requerido:

- » Conocimiento en el desarrollo o asesoría de proyectos de intervención psicopedagógica o socioeducativa en contextos de diversidad cultural.
- » Conocimiento y experiencia en procesos de docencia comunitaria en educación básica.
- » Experiencia en el diseño, desarrollo y evaluación curricular.

7. Plaza 31101017 E9011

Categoría: Profesor Asociado “C” de Medio Tiempo

Sueldo mensual: \$ 12,276.54


Programa de adscripción: Licenciatura en Intervención Educativa y Licenciaturas en Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena.

Lugar de adscripción: Unidad 31-A, Mérida, Subsede Valladolid.

Funciones:

- a) Imparte docencia a nivel licenciatura como responsable directo de los cursos de las Áreas de Formación en Ciencias Sociales y de Formación Básica en Educación, y de la Línea de Educación Intercultural, Línea Metodológica.
- b) Desarrolla actividades de titulación y tutorías en los programas respectivos.





Requisitos: Título de Licenciatura en Educación Normal Superior en el Área de Ciencias Sociales o de la Naturaleza o título de licenciatura afín al campo educativo y una experiencia mínima de seis años en Educación Superior; o grado de Maestría en Educación Campo Desarrollo Curricular o Maestrías afines al campo educativo y haber participado dos años como profesor de Educación Superior. En ambos casos haber publicado trabajos de investigación o haber producido textos y material didáctico afines a la materia.

Perfil específico requerido:

- » Conocimiento, experiencia y asesoría en el desarrollo de proyectos de intervención psicopedagógica o socioeducativa en contextos de diversidad cultural con fines de titulación.
- » Conocimiento, experiencia y asesoría de propuestas pedagógicas en los principales campos de conocimiento de lo social, naturaleza, lenguaje y matemáticas.
- » Experiencia en el diseño, desarrollo y evaluación curricular.

8. Plaza 31100608 E9007

Categoría: Profesor Asociado “A” de Medio Tiempo

Sueldo mensual: \$ 9, 696.84

Programa de adscripción: Licenciatura en Intervención Educativa

Lugar de adscripción: Unidad 31-A, Mérida, Subsede Peto.

Funciones:

- a) Imparte docencia a nivel licenciatura como responsable directo de los cursos de las áreas de Formación en Ciencias Sociales, de Formación Básica en Educación y de la Línea de Educación Intercultural.
- b) Desarrolla trabajos de titulación y tutorías en el programa respectivo

Requisitos: Título de Licenciatura en Educación Normal Superior en el Área de las Ciencias Sociales o título de licenciatura afín a la especialidad requerida, y tener una experiencia mínima de cuatro años desempeñando las funciones propias de docencia en nivel superior.

Perfil específico requerido:

- » Conocimiento en el desarrollo o asesoría de proyectos de intervención psicopedagógica o socioeducativa en contextos de diversidad cultural.
- » Conocimiento y experiencia en procesos de docencia comunitaria en educación básica.
- » Experiencia en el diseño, desarrollo y evaluación curricular.

9. Plaza 31100504 E9305

Categoría: Profesor de Asignatura “B” de 10 horas

Sueldo mensual: \$5,423.10

Programa de Adscripción: Maestría en Educación, Campo Desarrollo Curricular

Lugar de Adscripción: Unidad 31-A Mérida, Sede Mérida.

Funciones:

- a) Imparte docencia en el área del diseño, desarrollo y evaluación curricular.

Requisitos: Grado de Maestría en Educación, en Investigación Educación Educativa o áreas afines a la materia requerida con un año de experiencia en la Docencia o en la Investigación.



Perfil específico requerido:

- » Experiencia en el diseño, desarrollo y evaluación curricular.

10. Plaza 31100711 E9305

Categoría: Profesor de Asignatura “B” de 12 horas

Sueldo mensual: \$6,507.72

Programas de Adscripción: Maestría en Educación Básica (En línea) y Maestría en Educación Media Superior (En línea)

Lugar de Adscripción: Unidad 31-A Mérida, Sede Mérida.

Funciones:

- a) Imparte docencia a nivel posgrado (en Línea) en las áreas de formación docente en educación básica, media superior y en el área de la Gestión.

Requisitos: Grado de Maestría en Educación, en Investigación Educativa o áreas afines a la materia requerida con un año de experiencia en la Docencia o en la Investigación.

Perfil específico requerido:

- » Conocer el modelo Pedagógico constructivista bajo el enfoque de competencias en el ámbito de planeación y evaluación por competencias.
- » Conocer los principios de la educación *e-learning* y su diferencia con otros modelos como el modelo en línea y el virtual.
- » Conocer la estructura de la Nueva Escuela Mexicana y perfilar su impacto sobre la MEB y la MEMS.

11. Plaza 31100502 E9305

Categoría: Profesor de Asignatura “B” de 10 Horas

Sueldo mensual: \$5,423.10

Programas de Adscripción: Maestría en Educación Básica (En línea) y Maestría en Educación Media Superior (En línea)

Lugar de Adscripción: Unidad 31-A Mérida, Sede Mérida.

Funciones:

- a) Imparte docencia a nivel posgrado (en Línea) en las áreas de formación docente en educación básica, media superior y en el área de la Gestión

Requisitos: Grado de Maestría en Educación, en Investigación Educativa o áreas afines a la materia requerida con un año de experiencia en la Docencia o en la Investigación.

Perfil específico requerido:

- » Conocer el modelo Pedagógico constructivista bajo el enfoque de competencias en el ámbito de planeación y evaluación por competencias.
- » Conocer los principios de la educación *e-learning* y su diferencia con otros modelos como el modelo en línea y el virtual.
- » Conocer la estructura de la Nueva Escuela Mexicana y perfilar su impacto sobre la MEB y la MEMS.



12. Plaza 31100509 E9305

Categoría: Profesor de Asignatura “B” de 10 horas

Sueldo mensual: \$5,423.10

Programa de Adscripción: Maestría en Educación Campo Desarrollo Curricular

Lugar de Adscripción: Unidad 31 A-Mérida, Subsede Valladolid.

Funciones:

a) Imparte docencia a nivel posgrado en el área del diseño, desarrollo y evaluación curricular.

Requisitos: Grado de Maestría en Educación, en Investigación Educativa o áreas afines a la materia requerida con un año de experiencia en la Docencia o en la Investigación.

Perfil específico requerido:

» Experiencia en el diseño, desarrollo y evaluación curricular.

13. Plaza 31100510 E9305

Categoría: Profesor de Asignatura “B” de 10 horas

Sueldo mensual: \$5,423.10

Programas de Adscripción: Licenciaturas en Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena y Maestría en Educación Campo Desarrollo Curricular.

Lugar de Adscripción: Unidad 31-A Mérida, Subsede Valladolid.

Funciones:

a) Imparte docencia a nivel licenciatura y posgrado como responsable directo de los cursos de la Línea Social y Lingüística, así como en el área del diseño, desarrollo y evaluación curricular.

Requisitos: Título de Normal Superior y una experiencia mínima de tres años en la Docencia o en la Investigación. O grado de Maestría afín a la materia requerida con un año de experiencia en la Docencia o en la Investigación.

Perfil específico requerido:

» Experiencia en el diseño, desarrollo y evaluación curricular.

» Conocimiento del área de la educación Intercultural.

14. Plaza 31100601 E9305

Categoría: Profesor de Asignatura “B” de 10 horas

Sueldo mensual: \$5,423.10


Programas de Adscripción: Licenciatura en Intervención Educativa y Licenciaturas en Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena.

Lugar de Adscripción: Unidad 31-A Mérida, Subsede Valladolid

Funciones:

Imparte docencia a nivel licenciatura como responsable directo de los cursos del área de formación en ciencias sociales en Educación, en educación y la Línea de Educación Intercultural, así como de la Línea Socioeducativa.





Requisitos: Título de Normal Superior y una experiencia mínima de tres años en la Docencia o en la Investigación. O grado de Maestría afín a la materia requerida con un año de experiencia en la Docencia o en la Investigación.

Perfil específico requerido:

» Conocimiento del área de la educación Intercultural

15. Plaza 31100508 E9305

Categoría: Profesor de Asignatura “B” de 10 horas

Sueldo mensual: \$5,423.10

Programas de Adscripción: Licenciaturas en Educación Primaria y Preescolar para el Medio Indígena.

Lugar de Adscripción: Unidad 31 A Mérida, Subsede Peto.

Funciones:

a) Imparte docencia a nivel licenciatura como responsable directo de los cursos de la línea Metodológica.

Requisitos: Título de Normal Superior y una experiencia mínima de tres años en la Docencia o en la Investigación. O grado de Maestría afín a la materia requerida con un año de experiencia en la Docencia o en la Investigación.

Perfil específico requerido:

» Conocimiento del área de la educación Intercultural

16. Plaza 31100702 E9305

Categoría: Profesor de Asignatura “B” de 12 horas

Sueldo mensual: \$6,507.72

Programas de Adscripción: Licenciatura en Intervención Educativa y Licenciaturas en Educación Primaria y Preescolar para el Medio Indígena.

Lugar de Adscripción: Unidad 31-A Mérida, Subsede Peto.

Funciones:

a) Imparte docencia a nivel licenciatura como responsable directo de los cursos del Áreas de formación en Ciencias Sociales en Educación y la Línea de Educación Intercultural; Líneas Psicopedagógica y Lingüística.

Requisitos: Título de Normal Superior y una experiencia mínima de tres años en la Docencia o en la Investigación. O grado de Maestría afín a la materia requerida con un año de experiencia en la Docencia o en la Investigación.

Perfil específico requerido:

» Conocimiento del área de la educación Intercultural



17. Plaza 31100703 E9305

Categoría: Profesor de Asignatura “B” de 12 horas

Sueldo mensual: \$6,507.72

Programas de Adscripción: Licenciatura en Intervención Educativa, Licenciaturas en Educación Primaria y Preescolar para el Medio Indígena.

Lugar de Adscripción: Unidad 31-A Mérida, Subsede Peto.

Funciones:

- a) Imparte docencia a nivel licenciatura como responsable directo de los cursos del área de Formación en Ciencias Sociales, en educación y la Línea de Educación Intercultural, así como las Líneas Social y Lingüística.

Requisitos: Título de Normal Superior y una experiencia mínima de tres años en la Docencia o en la Investigación. O grado de Maestría afín a la materia requerida con un año de experiencia en la Docencia o en la Investigación.

Perfil específico requerido:

- » Conocimiento del área de la educación Intercultural.

18. Plaza 31101007 E9303

Categoría: Profesor de Asignatura “A” de 12 horas

Sueldo mensual: \$5,741.76

Programa de Adscripción: Licenciatura en Intervención Educativa

Lugar de Adscripción: Unidad 31-A Mérida, Sede Mérida.

Funciones:

- a) Imparte docencia a nivel licenciatura como responsable directo de los cursos en las áreas de Formación de Ciencias Sociales en Educación y de la Línea de Gestión educativa.

Requisitos: Título de Normal Superior o Licenciatura afín a la(s) materia(s) requerida(s) con una experiencia mínima de un año en la Docencia o en la Investigación.

Perfil específico requerido: Conocimiento del área de la Gestión Educativa.

19. Plaza 31101010 E9303

Categoría: Profesor de Asignatura “A” de 12 horas

Sueldo mensual: \$5,741.76

Programas de Adscripción: Licenciatura en Intervención Educativa y Licenciaturas en Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena.

Lugar de Adscripción: Unidad 31-A Mérida, Subsede Valladolid

Funciones:

- a) Imparte docencia a nivel licenciatura como responsable directo de los cursos del área de Formación en Ciencias Sociales en Educación y la Línea de Educación Intercultural, así como en la Línea Sociocultural.



Requisitos: Título de Normal Superior o Licenciatura afín a la(s) materia(s) requerida(s) con una experiencia mínima de un año en la Docencia o en la Investigación.

Perfil específico requerido: Conocimiento del área de la educación Intercultural.

20. Plaza 31101001 E9303

Categoría: Profesor de Asignatura "A" de 12 horas

Sueldo mensual: \$5,741.76

Programas de Adscripción: Licenciatura en Intervención Educativa y Licenciaturas en Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena.

Lugar de Adscripción: Unidad 31-A Mérida, Subsede Valladolid

Funciones:

a) Imparte docencia a nivel licenciatura como responsable directo de los cursos del área de Formación en Ciencias Sociales en Educación, educación y la Línea de Educación Intercultural, así como de la Línea Metodológica.

Requisitos: Título de Normal Superior o Licenciatura afín a la(s) materia(s) requerida(s) con una experiencia mínima de un año en la Docencia o en la Investigación.

Perfil específico requerido: Conocimiento del área de la educación Intercultural.

21. Plaza 31101008 E9303

Categoría: Profesor de Asignatura "A" de 12 horas

Sueldo mensual: \$5,741.76

Programa de Adscripción: Licenciatura en Intervención Educativa

Lugar de Adscripción: Unidad 31-A Mérida, Subsede Valladolid

Funciones:

a) Imparte docencia a nivel licenciatura como responsable directo de los cursos del área de formación en ciencias sociales, en educación y la Línea de Educación Intercultural.

Requisitos: Título de Normal Superior o Licenciatura afín a la(s) materia(s) requerida(s) con una experiencia mínima de un año en la Docencia o en la Investigación.

Perfil específico requerido: Conocimiento del área de la educación Intercultural.

22. Plaza 31101011 E9303

Categoría: Profesor de Asignatura "A" de 10 horas

Sueldo mensual: \$4,784.80

Programa de Adscripción: Licenciatura en Intervención Educativa

Lugar de Adscripción: Unidad 31-A Mérida, Subsede Valladolid

Funciones:

a) Imparte docencia a nivel licenciatura como responsable directo de los cursos del área de formación en ciencias sociales en educación y la Línea de Educación Intercultural.



Requisitos: Título de Normal Superior o Licenciatura afín a la(s) materia(s) requerida(s) con una experiencia mínima de un año en la Docencia o en la Investigación.

Perfil específico requerido: Conocimiento del área de la educación Intercultural.

23.Plaza 31101009 E9303

Categoría: Profesor de Asignatura “A” de 12 horas

Sueldo mensual: \$5,741.76

Programa de Adscripción: Licenciatura en Intervención Educativa

Lugar de Adscripción: Unidad 31-A Mérida, Subsede Peto

Funciones:

a) Imparte docencia a nivel licenciatura como responsable directo de los cursos del área de formación en ciencias sociales, en educación y la Línea de Educación Intercultural.

Requisitos: Título de Normal Superior o Licenciatura afín a la(s) materia(s) requerida(s) con una experiencia mínima de un año en la Docencia o en la Investigación.

Perfil específico requerido: Conocimiento del área de la educación Intercultural.

FUNCIONES GENERALES DEL PERSONAL ACADÉMICO

La adscripción a las áreas académicas o programas educativos podrá variar periódicamente, de acuerdo con lo que establezca el Consejo de Unidad de la Unidad 31 A, Mérida.

El personal seleccionado ejercerá funciones de docencia, investigación y difusión en las modalidades Escolarizada, Semiescolarizada y en Línea en la Unidad 31-A de Mérida, Yucatán, según el Programa Educativo, su categoría y nivel, conforme a lo siguiente:

Profesor de Asignatura “A” y “B”

- Imparte docencia a nivel licenciatura o maestría como responsable directo del desarrollo de los cursos.


Profesor Asociado “A”, “B” y “C”:

- Imparte docencia a nivel Licenciatura o Maestría como responsable directo del desarrollo de los cursos.
- Planea, desarrolla, dirige y coordina la elaboración de planes y programas de estudio a nivel Licenciatura o Maestría, debiendo participar directamente en la formulación de los objetivos generales y específicos y capacidades terminales de los programas de estudio del área de su especialidad, así como en la colección de la bibliografía mínima básica y complementaria de dichos programas.
- Planea, desarrolla, dirige, coordina y evalúa proyectos que formen parte de un programa académico, responsabilizándose directamente de los mismos.

Profesor Titular “A”, “B” y “C”:

- Imparte docencia a nivel Licenciatura, Maestría y Doctorado como responsable directo del desarrollo de los cursos.
- Planea, define, adecua, dirige y coordina la elaboración de planes y programas de estudio a nivel Licenciatura, Maestría y Doctorado, debiendo intervenir directamente en la formulación de los





objetivos generales, específicos y capacidades terminales de los programas de estudio del área de su especialidad, así como en la confección de la bibliografía básica y complementaria de dichos programas.

- Planea, define, adecua, dirige, coordina y evalúa programas académicos, responsabilizándose directamente de los mismos.

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Dirección de la Unidad 31-A UPN Mérida y la Comisión Académica Dictaminadora.

***AVISO DE PRIVACIDAD.** La Universidad Pedagógica Nacional, a través de la Secretaría Técnica de la Comisión Académica Dictaminadora, es la responsable del tratamiento de los datos personales, recabados con la finalidad de gestionar la administración de los procesos de ingreso y promoción del personal académico, protegidos conforme con lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos personales en Posesión de los Sujetos Obligados (LGPDPSSO) y demás normatividad aplicable. Transferencia de datos personales. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender los requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. En los supuestos en que la persona titular se oponga al uso de sus datos personales, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que los orillan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

Mérida, Yucatán, 21 de mayo de 2022

ATENTAMENTE
“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”

Por la Comisión Académica Dictaminadora

**Dra. María Guadalupe Olivier Téllez,
Presidenta de la CAD**

Por la Universidad Pedagógica Nacional,
Unidad 31-A, Mérida.

**Dr. Freddy J. Espadas Sosa,
Director**



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

